

**Acuerdos tomados por la Junta de Facultad**, desde la aprobación del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, aprobado por el Consejo de Gobierno de esta Universidad el día 28 de octubre de 2013:

## 10 de enero de 2018 (Ordinaria)

**Aprobar** el acta de la sesión anterior, del 18 de octubre de 2017 (ordinaria).

**Aprobar** la propuesta de modificación de la distribución de la carga docente, contenida en las Fichas de recogida de Datos del Plan Docente del curso 2017/2018, tal y como han sido remitidas por los Departamentos, y que corresponden a las siguientes asignaturas:

- G1206 Dirección de Recursos Humanos, Grado en Relaciones Laborales
- G1208 Sistemas de Información Contable, Grado en Relaciones Laborales
- G462 Derecho Procesal II, Grado en Derecho
- G464 Derecho Penal, Parte General, Grado en Derecho
- G465 Derecho Penal, Parte Especial, Grado en Derecho
- G482 Derecho Penal Económico, Grado en Derecho

**Aprobar** las fechas de realización del primer periodo de defensa de los TFM del Máster Universitario de Acceso a la Profesión de Abogado: Depósito: 23 y 24 de enero de 2018 y Defensa: del 5 al 8 de febrero de 2018”

**Aprobar** los siguientes criterios de elección del profesor/a designado para impartir la lección magistral en el acto académico de San Raimundo de Peñafort:

- En primer lugar, quienes hayan impartido ya dicha Lección no podrán hacerlo nuevamente.
- En segundo lugar, el periodo prioritario de referencia para apreciar el criterio es el curso académico previo. Sólo a falta de alguna de las condiciones expuestas en el punto siguiente se consideraría el curso académico inmediatamente precedente y así sucesivamente.
- En tercer lugar, el orden de condiciones a considerar es el siguiente: provisión de plaza de Catedrático de Universidad, Acreditación para CU, provisión de plaza de Profesor Titular de Universidad, acreditación para Profesor Titular de Universidad, provisión de plaza de Profesor Contratado Doctor, y acreditación como Profesor Contratado Doctor. Si varias personas acreditan una misma condición en idéntico periodo de referencia, será quien la ostente el último quien gozará de preferencia.

Por último, reconocer al Decano la potestad para, cuando a su juicio considere que concurren causas para ello, poder separarse de cualquiera de los anteriores criterios.

**Acordar**, por unanimidad, y a propuesta del Profesor Alegre Ávila, que la lección magistral del día de San Raimundo de Peñafort del presente curso académico 2017/2018, sea impartida por el profesor D. Luis Martín Rebollo.”

## **14 de febrero de 2018 (Ordinaria)**

**Exposición** pública de los programas electorales de los candidatos a Decano de la Facultad de Derecho.

## **21 de febrero de 201 (Extraordinaria)**

**Elección** por la Junta de Facultad de D. Ángel Pelayo González-Torre como Decano de la Facultad de Derecho.

## **10 de abril de 2018 (Ordinaria)**

**Aprobar** el acta de la sesión anterior, del 10 de enero de 2018 (ordinaria).

**Aprobar** el acta de la sesión anterior, del 14 de febrero de 2018 (extraordinaria).

**Aprobar** el acta de la sesión anterior, del 21 de febrero de 2018 (ordinaria).

**Aprobar** el nombramiento de los miembros de las Comisiones de la Facultad de Derecho

**Ratificar** el informe favorable del Consejo de Departamento de Derecho Privado, del 1 de marzo de 2018, relativo a la solicitud de venia docendi presentada por D. Daniel Ayllón García.

**Aprobar** la propuesta de modificación de la distribución de la carga docente, contenida en las Fichas de recogida de Datos del Plan Docente del curso 2017/2018, tal y como han sido remitidas por los Departamentos, y que corresponden a siguientes asignaturas:

*G361 Introducción al Derecho Civil (G-Derecho)*

*G454 Derecho Civil II (G-Derecho)*

*G452 Derecho Administrativo I (G-Derecho)*

*G460 Derecho Administrativo II (G-Derecho)*

*G463 Introducción y Fundamentos de Derecho Penal (G-Derecho)*

*G481 Contratación Internacional (G-Derecho)*

*G1224 Derecho de Consumo (G-Derecho)*

G399 *Estadística (G-Laborales)*

G1198 *Fundamentos de Derecho Público II: Derecho Administrativo (G-Laborales)*

M1836 *Organización del Despacho (Máster U. A. a la P. Abogado)*

M1837 *Derecho Civil y Mercantil (Máster U. A. a la P. Abogado)*

M1839 *Solución Extrajudicial de Conflictos (Máster U. A. a la P. Abogado)*

**Elección y nombramiento** de los miembros de la Junta Electoral de la Facultad

**Aprobar** la propuesta de doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

## **17 de mayo de 2018 (Ordinaria)**

**Aprobar** el acta de la sesión anterior, del 10 de abril de 2018 (ordinaria).

**Aprobar** la propuesta de modificación de la distribución de la carga docente, contenida en las Fichas de recogida de Datos del Plan Docente del curso 2017/2018, tal y como han sido remitidas por los Departamentos.

G476 *Derecho Internacional Privado (G-Derecho)*

M1835 *Ordenación y Deontología Profesional. Responsabilidades y Retribuciones Profesionales (Máster U. A. a la P. Abogado)*

M1840 *Derecho Constitucional, Administrativo, Contencioso-Administrativo, Tributario y de la Unión Europea (Máster U. A. a la P. Abogado)*

M1935 *Turno de Oficio (Máster U. A. a la P. Abogado)*

M1937 *El Derecho y el Proceso (Máster U. A. a la P. Abogado)*

**Aprobar** la modificación de fecha de examen de la asignatura G491 Derecho Matrimonial Canónico para Juristas Civiles.

**Aprobar** las fichas de recogida de Datos del Plan Docente del Grado en Derecho del curso 2018/2019 tal y como han sido remitidas por los Departamentos, con la excepción de la ficha de la asignatura G359 Economía y Hacienda Pública.

**Aprobar** las fichas de recogida de Datos del Plan Docente del Grado en Relaciones Laborales del curso 2018/2019 tal y como han sido remitidas por los Departamentos, con la excepción de las fichas de las asignaturas G399 Estadística, G1208 Sistemas de Información Contable y G1227 Economía del Trabajo.

**Aprobar** las guías docente, tal y como han sido aprobadas por los departamentos, de todas las asignaturas impartidas para el curso 2018/2019, en la titulación del Grado en Derecho, con la excepción de la guía de la asignatura cuya aprobación de la ficha de recogida de datos ha sido pospuesta para una Junta posterior.

**Aprobar** las guías docente, tal y como han sido aprobadas por los departamentos, de todas las asignaturas impartidas para el curso 2018/2019, en la titulación del Grado en Relaciones Laborales, con la excepción de las guías de la asignaturas cuya aprobación de la ficha de recogida de datos ha sido pospuesta para una Junta posterior.

**Ratificar** el informe favorable del Consejo de Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, del 10 de abril de 2018, relativo a la solicitud de venia docendi presentada por Dña. Andrea Vicenzini.

**Aprobar**, por mayoría, que los parámetros de ponderación aplicables en la admisión al itinerario conjunto de Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas para el curso académico 2018/19 sean los que figuran en el Anexo I de este Acta.

**Aprobar** las Acciones de Mejora 2018 propuestas en el informe final del SGIC de la Facultad de Derecho, referidas a los puntos: 3 y 6 de las propuestas 5.1, el punto 3 de las propuestas 5.2 y los puntos 1, 2, 4 5 y 6 de las propuestas 5.4, tal y como figuran en el Anexo II que se acompaña a este Acta.

### **30 de mayo de 2018 (Extraordinaria)**

**Aprobar** las fichas de recogida de Datos del Plan Docente del Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado, del curso 2018/2019, tal y como han sido remitidas por los Departamentos.”, así como,

**Delegar** en el Decano la aprobación de la ficha de recogida de Datos del curso 2018/2019, de la asignatura “M1840 Derecho Constitucional, Administrativo, Contencioso-Administrativo, Tributario y de la Unión Europea”, una vez sea aprobada la modificación por el Consejo de Departamento de Derecho Público.

**Aprobar** las guías docentes de las asignaturas del Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado, del curso 2018/2019, tal y como han sido remitidas por los departamentos.

### **26 de junio de 2018 (Ordinaria)**

**Aprobar**, el acta de la sesión anterior, del 17 de mayo de 2018 (ordinaria).

**Aprobar**, el acta de la sesión anterior, del 30 de mayo de 2018 (extraordinaria).

**Aprobar**, por asentimiento, la propuesta de modificación de la distribución de la carga docente, contenida en las Fichas de recogida de Datos del Plan Docente del curso 2017/2018, tal y como han sido remitidas por los Departamentos, y que corresponden a siguientes asignaturas:

*G455 Derecho Civil III (Grado en Derecho)*

*G1227 Economía del Trabajo (Grado en Relaciones Laborales)*

*G1214 Regímenes Especiales (Grado en Relaciones Laborales).*

**Aprobar**, por asentimiento, las fechas límite de entrega y defensa de los Trabajos Fin de Grado en el curso 2017/2018.

**Aprobar**, por asentimiento, la propuesta de modificación de la distribución de la carga docente, contenida en las Fichas de recogida de Datos del Plan Docente del curso 2017/2018, tal y como han sido remitidas por los Departamentos, y que corresponden a siguientes asignaturas:

M1837 Derecho Civil y Mercantil (Máster U. A. a la P. Abogado)

M1838 Derecho Penal (Máster U. A. a la P. Abogado)

M1839 Solución Extrajudicial de Conflictos (Máster U. A. a la P. Abogado)

M1840 Derecho Constitucional, Administrativo, Contencioso-Administrativo, Tributario y de la Unión Europea (Máster U. A. a la P. Abogado)

M1841 Derecho Laboral (Máster U. A. a la P. Abogado)

M1936 Técnicas de Argumentación y Oratoria Jurídica. Inglés Jurídico (Máster U. A. a la P. Abogado).

**Aprobar**, por asentimiento, las fechas de realización del segundo periodo de defensa de los TFM del Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado.

**Aprobar**, por mayoría absoluta, la propuesta de la distribución de la carga docente contenida en las fichas de recogida de Datos del Plan Docente del curso 2018/2019, que quedaron pendientes de aprobar en una sesión anterior, tal y como han sido remitidas por los departamentos., de las siguientes asignaturas:

G359 Economía y Hacienda Pública (Grado en Derecho)

G399 Estadística (Grado en Relaciones Laborales)

G1208 Sistemas de Información Contable (Grado en Relaciones Laborales)

G1227 Economía del Trabajo (Grado en Relaciones Laborales).”

**Aprobar**, por mayoría absoluta, la propuesta de modificación de la distribución de la carga docente contenida en la Ficha de recogida de Datos del Plan Docente del curso 2018/2019, tal y como han sido remitidas por los departamentos, de las siguientes asignaturas:

G477 Pluralismo Religioso, Estado y Derecho (Grado en Derecho)

G491 Derecho Matrimonial Canónico para Juristas Civiles (Grado en Derecho).

**Aprobar**, por asentimiento, las Guías Docentes, curso 2018/2019, que quedaron pendientes en una anterior sesión de la Junta.

G399 Estadística (Grado en Relaciones Laborales)

G1208 Sistemas de Información Contable (Grado en Relaciones Laborales)

G1227 Economía del Trabajo (Grado en Relaciones Laborales).

**Aprobar**, por mayoría absoluta, la Guía Docente, curso 2018/2019, que quedó pendiente en una anterior sesión de la Junta.

G359 Economía y Hacienda Pública (Grado en Derecho).”

**Aprobar**, por asentimiento, los horarios de clase y calendarios de exámenes para el curso 2018/2019 del Grado en Derecho y el Grado en Relaciones Laborales, tal y como figuran en el Anexo I.

**Aprobar**, por mayoría absoluta, los horarios de clase y calendarios de exámenes para el curso 2018/2019 del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, tal y como figuran en el Anexo II.

**Ratificar** el informe favorable del Consejo de Departamento de Derecho Privado, del 28 de mayo de 2018, relativo a las solicitudes de venia docencia presentadas por D. Jesús Daniel Ayllón García.

**Aprobar**, por asentimiento, las líneas temáticas de TFG para el Grado en Derecho y el Grado en Relaciones Laborales, tal y como figuran en el Anexo III.

**Aprobar**, por asentimiento, los horarios de clase y calendario de exámenes, para el curso 2018/2019 del Máster Universitario en Acceso a la Profesión del Abogado, tal y como figuran en el Anexo IV.

**Aprobar**, por asentimiento, la modificación de la Guía Docente, curso 2018/2019, de la asignatura M1840 Derecho Constitucional, Administrativo, Contencioso-Administrativo, Tributario y de la Unión Europea del Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado.

**Aprobar**, por mayoría absoluta, que los parámetros de ponderación aplicables en la admisión a el Grado en Derecho, el Grado en Relaciones Laborales y el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas para el curso académico 2019/20 sean los que figuran en el Anexo V.

## **18 de julio de 2018 (Extraordinaria)**

**Ratificar** el acuerdo del Consejo del Departamento de Derecho Público, de fecha 16 de julio de 2018, en el que se solicita la convocatoria de un concurso de acceso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad para el Área de Conocimiento de Derecho Administrativo, con el perfil y Comisión encargada de resolver el citado concurso que se relacionan a continuación:

Perfil Docente: Derecho Administrativo.

Perfil Investigador: Derecho Administrativo.

Comisión Titular:

Vocales: D. Juan Manuel Alegre Ávila, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Cantabria.

D. Fernando López Ramón, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza.

Dña. Eloísa Carbonell Porras, Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Jaén.

Dña. M<sup>a</sup> del Rosario Alonso Ibáñez, Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Oviedo.

Comisión Suplente:

Vocales: D. Leopoldo Tolívar Alas, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Oviedo.

Dña. Concepción Barrero Rodríguez, Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla.

D. Juan Enrique Varona Alabern, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Cantabria.

D. Ángel Pelayo González-Torre, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Cantabria.

**Ratificar** el acuerdo del Consejo del Departamento de Derecho Privado, de fecha 16 de julio de 2018, en el que se solicita la convocatoria de un concurso de acceso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad para el Área de Conocimiento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, con el perfil y Comisión encargada de resolver el citado concurso que se relacionan a continuación:

Perfil Docente: Docencia en el ámbito del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Perfil Investigador: Investigación en el ámbito del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Comisión Titular:

PRESIDENTE: Rector o persona en quien delegue

Vocales: D. Ignacio García-Perrote Escartín, Catedrático. UNED

D. Jesús Mercader Uguina, Catedrático. Universidad Carlos III de Madrid

Dña. Lourdes López Cumbre, Catedrática. UC

Dña. Ana de la Puebla Pinilla, Catedrática. Universidad Autónoma de Madrid

Comisión Suplente:

PRESIDENTE: Rector o persona en quien delegue

Vocales: Dña. Susana Rodríguez Escanciano, Catedrática. Universidad de León

D. Jesús Cruz Villalón, Catedrático. Universidad de Sevilla.

D. José María Goerlich Peset, Catedrático. Universidad de Valencia

Dña. Margarita Isabel Ramos Quintana, Catedrática. Universidad de la Laguna.

**Ratificar** el acuerdo del Consejo del Departamento de Derecho Privado, de fecha 16 de julio de 2018, en el que se solicita la convocatoria de un concurso de acceso para la

provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad para el Área de Conocimiento de Derecho Internacional Privado, con el perfil y Comisión encargada de resolver el citado concurso que se relacionan a continuación:

Perfil Docente: Asignaturas del Área de Conocimiento del Plan de Estudios en Derecho y Relaciones Laborales.

Perfil Investigador: Líneas de investigación relativas al Derecho Internacional Privado.

Comisión Titular:

PRESIDENTE: Rector o persona en quien delegue

Vocales: D. Alfonso Luis Calvo Caravaca, Catedrático. Universidad Carlos III de Madrid

Dña. Juliana Rodríguez Rodrigo, TU. Universidad Carlos III de Madrid

D. Jorge Tomillo Urbina, Catedrático. UC

Dña. Silvia Tamayo Haya, TU. UC

Comisión Suplente:

PRESIDENTE: Rector o persona en quien delegue

Vocales: Dña. Esperanza Castellanos Ruiz, TU. Universidad Carlos III de Madrid

Dña. Celia María Caamiña Domínguez, TU. Universidad Carlos III de Madrid

D. Manuel Estrada Sánchez, TU. UC

Dña. Sonia Martín Santisteban, TU. UC.”

**Ratificar** el acuerdo del Consejo del Departamento de Derecho Público, de fecha 16 de julio de 2018, en el que se solicita la convocatoria de un concurso público para la provisión de una plaza de Profesor Contratado Doctor para el Área de Conocimiento de Derecho Financiero y Tributario, con el perfil y Comisión encargada de resolver el citado concurso que se relacionan a continuación:

Perfil Docente: Docencia en las asignaturas del Área de Conocimiento de Derecho Financiero y Tributario.

Perfil Investigador: Investigación en Derecho Financiero y Tributario.

Comisión Titular:

Vocales: Dña. Paz M. de la Cuesta Aguado, Catedrática de Derecho Penal. UC.

D. Juan Enrique Varona Alabern, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. UC

D. Carlos de Pablo Varona, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. UC

D. Juan Manuel Alegre Ávila, Catedrático de Derecho Administrativo. UC

Comisión Suplente:

Vocales: Dña. M<sup>a</sup> Olga Sánchez Martínez, Profesora Titular de Filosofía del Derecho. UC

Dña. Begoña Sesma Sánchez, Catedrática de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Oviedo.

D. Pedro Herrera Molina, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. UNED

D. Francisco Javier Barcelona Llop, Profesor Titular de Derecho Administrativo. UC.

**Ratificar** el acuerdo del Consejo del Departamento de Derecho Privado, de fecha 16 de julio de 2018, en el que se solicita la convocatoria de un concurso público para la

provisión de una plaza de Profesor Contratado Doctor para el Área de Conocimiento de Derecho Civil, con el perfil y Comisión encargada de resolver el citado concurso que se relacionan a continuación:

Perfil Docente: Docencia en Derecho Civil

Perfil Investigador: Investigación en Derecho Civil

Comisión Titular:

PRESIDENTE: Rector o persona en quien delegue

Vocales: D. Jorge Tomillo Urbina, Director del Departamento, Catedrático de Derecho Mercantil. UC

D. Eduardo Vázquez de Castro, Profesor Titular de Derecho Civil. UC

Dña. Silvia Tamayo Haya, Profesora Titular de Derecho Civil. UC

Dña. Sonia Martín Santisteban, Profesor Titular de Derecho Civil. UC

Comisión Suplente:

PRESIDENTE: Rector o persona en quien delegue

Vocales: D. Francisco Cuenca Boy, Catedrático de Derecho Romano. UC  
D. David Lantarón Barquín, Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. UC

Dña. Margarita Serna Vallejo, Catedrática de Historia del Derecho y de las Instituciones. UC

D. Vicente Gozalo López, Contratado Doctor, Derecho Mercantil. UC.

**Aprobar** la modificación de los parámetros de ponderación en la aplicación de los números clausus para el acceso a las titulaciones de Grado, impartidas en la Facultad de Derecho, a partir del curso 2019/2020, en los sentidos que a continuación se refieren:

**Grado en Derecho:**

- Introducir, como nuevas asignaturas a ponderar al 0,2, las siguientes:  
Lengua Española y Literatura  
Historia de España
- Introducir, como nueva asignatura a ponderar al 0,1, la siguiente:  
Inglés

**Grado en Relaciones Laborales:**

- Introducir, como nuevas asignaturas a ponderar al 0,2, las siguientes:  
Lengua Española y Literatura  
Historia de España
- Introducir, como nueva asignatura a ponderar al 0,1, la siguiente:  
Inglés

**Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas:**

- Introducir, como nueva asignatura a ponderar al 0,2, la siguiente:  
Inglés
- Introducir, como nuevas asignaturas a ponderar al 0,1, las siguientes:  
Lengua Española y Literatura  
Historia de España”

## 29 de octubre de 2018 (Ordinaria)

**Aprobar** el acta de la sesión anterior del 26 de junio de 2018 (ordinaria), así como el acta de la sesión del 18 de julio de 2018 (extraordinaria), con la inclusión de Dña. María Eugenia Fernández Fernández, en la relación de asistentes a la sesión.

**Aprobar** el nombramiento de Dña. Bárbara San Millán Fernández, coordinadora de Movilidad de la Facultad, con efectos 26 de julio de 2018, en sustitución de Dña. Ana Sánchez Lamelas, en las siguientes Comisiones de la Facultad:

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Crédito,  
La Comisión de Calidad del Título de “Grado en Derecho”  
La Comisión de Calidad del Título de “Grado en Relaciones Laborales.

**Aprobar** la propuesta de viajes de prácticas de estudiantes a realizar durante el curso académico 2018/19, así como el orden de prelación de los mismos:

1. **VIAJE DE PRÁCTICAS A LA COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL (SANTANDER):** Conocer el laboratorio de la Policía Judicial, a realizar en abril 2019.
2. **VIAJE DE PRÁCTICAS A LA VILLA ROMANA DE “LA OLMEDA”:** Ver de cerca los restos materiales de un tipo de vida que se corresponde con lo que se estudia en la asignatura de Derecho Romano, a realizar en octubre de 2018.
3. **VIAJE DE PRÁCTICAS AL CENTRO PENITENCIARIO “EL DUESO”:** Conocer de cerca la institución, a realizar en noviembre de 2018.

**Aprobar** la propuesta de modificación de la distribución de la carga docente, contenida en las Fichas de recogida de Datos del Plan Docente del curso 2017/2018, tal y como han sido remitidas por los Departamentos, y que corresponden a las siguientes asignaturas:

G452 Derecho Administrativo I, Grado en Derecho  
G484 Derecho Urbanístico, Grado en Derecho

**Aprobar** la propuesta de modificación de la distribución de la carga docente, contenida en las Fichas de recogida de Datos del Plan Docente del curso 2018/2019, tal y como han sido remitidas por los Departamentos, y que corresponden a las siguientes asignaturas:

G363 Introducción al Derecho Administrativo, Grado en Derecho y Doble Grado  
G452 Derecho Administrativo I, Grado en Derecho  
G477 Pluralismo Religioso, Estado y Derecho, Grado en Derecho y Doble Grado  
G460 Derecho Administrativo II, Grado en Derecho  
G455 Derecho Civil III, Grado en Derecho  
G476 Derecho Internacional Privado, Grado en Derecho  
G481 Contratación Internacional, Grado en Derecho  
G484 Derecho Urbanístico, Grado en Derecho  
G482 Derecho Penal Económico, Grado en Derecho  
G395 Inglés, Grado en Relaciones Laborales

G399 Estadística, Grado en Relaciones Laborales  
G401 Historia Social, Grado en Relaciones Laborales  
G403 Fundamentos de Administración de Empresas, Grado en Relaciones Laborales  
G1196 Elementos de Derecho de la Empresa, Grado en Relaciones Laborales  
G1203 Sociología del Trabajo, Grado en Relaciones Laborales  
G1193 Derecho de la Seguridad Social I, Grado en Relaciones Laborales  
G1205 Dirección Estratégica de la Empresa, Grado en Relaciones Laborales  
G1208 Sistemas de Información Contable, Grado en Relaciones Laborales  
G1214 Regímenes Especiales, Grado en Relaciones Laborales

**Ratificar** el informe favorable del Consejo de Departamento de Administración de Empresas, del 17 de octubre de 2018, relativo a la solicitud de venia docencia presentada por D. Manuel Luna García.

**Ratificar** el informe favorable del Consejo de Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, del 17 de septiembre de 2018, relativo a la solicitud de venia docencia presentada por D. Andrea Vicenzini.

**Aprobar** las modificaciones de las siguientes guías docentes del curso 2018/2019:

G356 Inglés, Grado en Derecho  
G363 Introducción al Derecho Administrativo, Grado en Derecho  
G460 Derecho Administrativo II, Grado en Derecho  
G469 Derecho Tributario, Parte General, Grado en Derecho  
G1241 Filosofía del Derecho, Grado en Derecho  
G464 Derecho Penal, Parte General, Grado en Derecho  
G482 Derecho Penal Económico, Grado en Derecho  
G492 Prácticas Externas, Grado en Derecho  
G493 Trabajo Fin de Grado, Grado en Derecho  
G1908 Prácticas Integradas I, Grado en Relaciones Laborales  
G1909 Prácticas Integradas II, Grado en Relaciones Laborales  
G1228 Trabajo Fin de Grado, Grado en Relaciones Laborales  
G1257 Trabajo Fin de Grado, Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales

**Aprobar** las modificaciones de los horarios de clases.

**Aprobar** las modificaciones del calendario de exámenes del Grado en Relaciones Laborales.

**Aprobar** el reglamento de Prácticas Externas de Grado de la Facultad de Derecho.

**Aprobar** el reglamento del Trabajo Fin de Grado para los planes de estudio de las titulaciones oficiales de Grado, Grado en Derecho y Grado en Relaciones Laborales, de la Facultad de Derecho.

**Adoptar** la tabla de equivalencias de calificaciones por país.

**Aprobar** los siguientes criterios, relativos a las normas reguladoras de los programas de movilidad internacional para estudiantes de la Facultad:

Los estudiantes de Grado en Derecho y Grado en Relaciones Laborales, para acceder a los programas de movilidad, a la fecha de comienzo del programa y como

requisitos previos generales, habrán de haber superado 90 créditos del Grado en el que se encuentren cursando estudios, incluyendo entre ellos un 80% de los correspondientes al primer curso.

El incumplimiento de lo anterior supondrá la inmediata suspensión del contrato de movilidad.